

PODEMOS.

Mostoles



RECIBIDA	14 MARZO 2013
Nº 2/23.	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE MARZO RELATIVA A LA VIVIENDA EN ALQUILER EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Que la vivienda es un problema principal en la vida de los mostoleños y mostoleñas es evidente. El 95% de la ciudadanía considera el acceso a una vivienda digna, uno de los problemas prioritarios de nuestra región.

Es un problema recurrente y que tiene sus consecuencias en distintos ámbitos: la gente joven de nuestro municipio tarda más en emanciparse ante la imposibilidad de pagar altísimos alquileres o hipotecas astronómicas que encima, con la subida de los tipos de interés, se hacen más inasumibles y un sector muy importante de esta juventud acaba yéndose fuera del municipio buscando vivienda más asequible. Para las familias tampoco es mucho más fácil, los salarios insuficientes hacen que el que varios miembros de la familia tengan empleo no garantice el poder tener un hogar donde formar ningún proyecto de vida. Para la mayoría de nuestros mayores su pensión tampoco es sinónimo de disponibilidad económica suficiente para poder afrontar este gasto, máxime si en muchas ocasiones son el soporte económico de sus hijos e hijas.

En este contexto se está trabajando para que a nivel estatal se apruebe una Ley de Vivienda digna, una ley que supondrá avances notables y fundamentales para establecer regulaciones en beneficio de la ciudadanía.

Mientras, la presidenta de nuestra región, amenaza con interponer un recurso contra una ley que aún no ha sido aprobada aludiendo intromisiones competenciales, en un momento en que la Comunidad de Madrid no tiene los recursos suficientes en materia de vivienda para hacer frente a la necesidad de ofrecer alquileres que no superen el 35% de los ingresos de las personas inquilinas potenciales.

En consecuencia es necesario actuar con decisión y en pos de hacer cumplir el artículo 47 de nuestra Constitución.



Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Exigir a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que no lleve a cabo su recurso contra la futura Ley de Vivienda, para no perjudicar a los madrileños y madrileñas.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a realizar la declaración de Madrid y su área metropolitana como zona tensionada con fijación de rentas máximas.

TERCERO.- Que la Comunidad de Madrid lleve a cabo el desarrollo de un Plan Autonómico de Vivienda Pública y accesible.

CUARTO.- Que desde el gobierno autonómico se garantice el blindaje de los parques propios frente a la venta a fondos buitres.

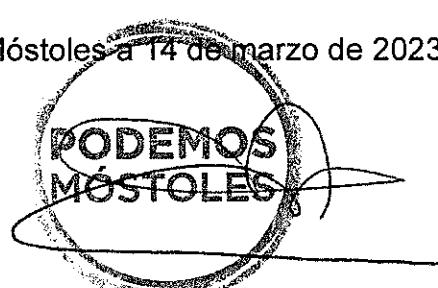
QUINTO- Que el gobierno regional promueva y facilite las cooperativas de vivienda de cesión de uso.

SEXTO.- Establecer en la Comunidad de Madrid el derecho a voto de los pisos turísticos.

SÉPTIMO.- Aplicar un impuesto autonómico al Patrimonio Inmobiliario de las Personas Jurídicas.

OCTAVO.- La creación de una Inmobiliaria Pública Madrileña Autonómica.

En Móstoles a 14 de marzo de 2023



Mónica Monterreal Barrios

Portavoz Grupo Podemos